



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**Recaudación y Gestión Tributaria**

**236.- EDICTO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES DE CONTRUCCIONES MUSTAFATMI, S.L.**

### **EDICTO DE VENTA MEDIANTE GESTIÓN DIRECTA**

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, se ha iniciado por parte de este Servicio de Recaudación, el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo referenciados, propiedad del deudor CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI SL.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del mencionado artículo 107 **pueden presentarse ofertas, siendo el precio mínimo igual al valor de la subasta en primera licitación: 434.578,74 euros.**

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Oficina del Servicio de Recaudación, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria, 21.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 20 de septiembre de 2017.

### **BIENES A ENAJENAR**

#### **LOTE ÚNICO:**

**1**

Identificador único de finca registral 52001000362528.

Finca registral 36000.

URBANA.- NÚMERO UNO.- LOCAL DESTINADO A GARAJE en planta baja del edificio situado en la calle Miguel Zazo número 21, 23 y 25, de Melilla. Tiene su acceso por la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 22,00 metros cuadrados. Linda: por su frente, calle Miguel Zazo números 21, 23 y 25; por la derecha entrando, con finca en la calle Miguel Zazo número veintisiete; izquierda con local comercial; y fondo, con fincas en la Avenida Duquesa de la Victoria números veintidós y veinticuatro. CUOTA: 1,55 por ciento.

**2**

Identificador único de finca registral 52001000362535.

Finca registral 36001.